



PARLAMENTO DE CANTABRIA

DIARIO DE SESIONES

Año XXVIII - VII LEGISLATURA - 30 de junio de 2009 - Número 75.2 Página 2327 Serie A

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE: EXCMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA

Sesión celebrada el martes, 30 de junio de 2009

- Sesión Matutina y Final -

ORDEN DEL DÍA

Único. Debate sobre la orientación política del Gobierno, correspondiente al segundo año de la VII Legislatura. [7L/7700-0002].

(Se reanuda la sesión a las doce horas y cinco minutos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenos días señoras y señores Diputados. Miembros del Gobierno.

Vamos a dar comienzo a la sesión plenaria.

Cada Grupo Parlamentario dispondrá de veinte minutos para la defensa de sus propuestas de resolución y habrá veinte minutos de turno en contra si se utilizase este turno.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular para la defensa de sus propuestas de resolución. Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

En primer lugar quisiera hacer una propuesta que es un error en la propuesta que tenemos número 34, cuando se habla en el punto tercero de que no se suban los tributos, pone año 2008-2009 y es 2009-2010, como obviamente se entiende; pero como siempre al pasarlo al ordenador siempre surgen problemas.

Hoy el Grupo Parlamentario Popular, después del debate de orientación política celebrado ayer en esta Cámara, hace realidad lo que el Presidente de nuestro Partido, el Portavoz en el día de ayer propuso en esta tribuna, que es en primer lugar, la mano tendida al Gobierno para negociar los Presupuestos de Cantabria y fundamentalmente lo que hace es presentar 89 propuestas de resolución, que son básicas para mantener la competitividad en nuestra Región, para garantizar un futuro y un desarrollo mejor para nuestra tierra, para luchar contra el desempleo y para garantizar el desarrollo equilibrado de los distintos sectores económicos y sociales.

Haciendo propuestas de un importante calado, tanto en el aspecto económico como en el aspecto social que a nuestra Región se refiere.

Por ello la primera de las propuestas -y voy a ir como siempre y en veinte minutos es muy difícil hablar de 89 propuestas- la primera propuesta que planteamos creemos que es un tema importante que es la creación de dos grupos de trabajo específicos en este Parlamento. Uno, es el grupo de trabajo para el seguimiento de la ejecución presupuestaria de una manera permanente en este Parlamento, puesto que de esa ejecución presupuestaria depende muy mucho el futuro de nuestra Comunidad Autónoma y sobre todo depende muy mucho la gestión del Gobierno de Cantabria.

Por eso planteamos la creación del grupo de trabajo, así como también planteamos la creación de un grupo de trabajo sobre la reforma del Estatuto de Autonomía de Cantabria, para que entre todos los

Grupos Parlamentarios, en primer lugar consensuemos y hablemos de qué es lo que falta desarrollar de la reforma de 1998, que todos hicimos con la intención de que fuese duradera y cómo lo debemos llevar a cabo. Y en segundo lugar, ponernos a trabajar en una posible reforma del Estatuto que debemos de hablar.

No se me puede escapar que hace un año recibí una carta del Grupo Parlamentario Regionalista, para hablar de la reforma del Estatuto de Autonomía. Desde entonces acá han pasado muchas cosas, desde entonces acá han pasado, por ejemplo que le contesté el 12 de junio diciendo que hablásemos los tres portavoces sobre la reforma del Estatuto, sobre este grupo de trabajo que hoy planteamos y todavía estamos esperando este Grupo Parlamentario una contestación.

No cabe duda que ayer ante la falta de propuestas total y absolutas por parte del Presidente del Gobierno de Cantabria, en el debate del estado de la Región, sacó una vez más eso que a veces se utiliza y se ha utilizado, por parte del Presidente del Gobierno como para intentar buscar un titular, porque no era capaz de dar ni un solo titular con las propuestas que planteó en esta Tribuna ayer.

Y desde entonces a aquí, lo hablaré luego en las propuestas que han planteado los Grupos Regionalista y Socialista, hemos escuchado muchas cosas, tanto a los Socialistas como a los Regionalistas, sobre la reforma del Estatuto de Autonomía.

De las propuestas, de la 2 a la 7, hablamos de propuestas de resolución que afectan fundamentalmente a la Administración Pública y a Justicia.

En primer lugar, solicitamos que es imprescindible acometer la reorganización de la Administración Regional con el objeto que permita racionalizar los recursos humanos al servicio de la Administración, buscando una mayor eficiencia a favor del ciudadano y de la calidad de los servicios.

Creemos de suma importancia que ante la situación que está atravesando nuestra Comunidad Autónoma -como el resto de Comunidades Autónomas- es necesario e importante acometer una reducción de altos cargos de la Administración que han sido incrementados de una manera escandalosa, por parte de este Gobierno, en los últimos seis años.

Igualmente, consideramos como medidas necesarias en este contexto, un plan estratégico de recursos humanos, la aprobación del mismo, así como la elaboración de un plan de oferta de empleo público de funcionarios y laborales, con el fin de que se garanticen en los próximos años y se sepa realmente cuáles son las necesidades en materia de personal que necesita nuestra Comunidad Autónoma.

Igualmente, consideramos un tema fundamental, que es la negociación del Proyecto de Ley de Función Pública. Pero nosotros consideramos fundamental que este Proyecto de Ley salga pactado por todos los agentes sindicales de la Administración Regional de Cantabria. Y mientras esto no sea así, no se remita al Parlamento de Cantabria, sino que se le remita al Parlamento de Cantabria los consensos alcanzados por los distintos sindicatos de la Administración Pública, con el fin de que entre todos seamos capaces de hacer la mejor Ley de Función Pública.

Proponemos, de la 8 a la 20, varias propuestas relacionadas con la seguridad ciudadana, el medio ambiente, los municipios y la juventud. Hay que destacar de estas propuestas, el desarrollo, solicitamos el desarrollo normativo de la Ley de Protección Civil, que el año pasado se aprobaron dos propuestas de resolución y que al día de hoy están incumplidas por parte del Gobierno. Hablamos, por ejemplo, de los planes especiales de atención en inundaciones y temporales (INUNCAN) y que hasta el momento no han sido desarrollados por el Gobierno, aunque los Socialistas y los Regionalistas lo aprobaron en el debate del estado de la Región del año pasado.

También proponemos la creación de una Escuela de Seguridad Pública, para coordinar y formar a todos los agentes que participan en estos temas de una manera profesional y coordinada.

En Medio Ambiente, instamos a la aprobación de la estrategia de desarrollo sostenible de Cantabria. Que apruebe el proyecto global de Medio Ambiente de nuestra Comunidad Autónoma y que consideramos imprescindible.

Y pedimos igualmente la aprobación de un Plan Ambiental Industrial que determine las inversiones en I+D y cuya aplicación garantice los puestos de trabajo en el sector industrial.

Exigimos -y creo que es de total objetividad- el desarrollo y ejecución de todas las medidas contempladas en el Plan de Residuos de Cantabria 2006-2010. Finaliza el año que viene y a día de hoy están todos los objetivos sin cumplir, por parte de este Gobierno.

Pedimos igualmente la aprobación de un Plan Hidrológico Regional que englobe todas las cuencas de nuestra región y no de forma parcial como lo está haciendo este Gobierno, porque creemos que es un error.

Exigimos al Gobierno de Cantabria, la búsqueda de soluciones para que no se demuela la Vuelta Ostrera, en el saneamiento del Saja-Besaya. Para que se respeten y se evite el levantamiento de los terrenos en los que están las únicas instalaciones de ocio y deportivas del pueblo de Escalante. Y el cumplimiento de la resolución aprobada por este Parlamento, en defensa del nuevo derribo del polideportivo Peru Zaballa.

Asimismo, exigimos la reapertura y puesta en marcha -que están cerrados muchos de ellos- de los centros ambientales vinculados a la Red Natura 2000. Como por ejemplo: La Lastra, la Posada Ferroviaria, etc., en la zona de Campóo fundamentalmente.

Pedimos un tema que todo el mundo lleva diciendo, seis años, que es muy importante, pero que no se hace nada. Pedimos el pacto local. Porque creemos que es fundamental para los ayuntamientos y para el desarrollo de esta Región que todos sepan claramente cuáles son las competencias que se tienen que desarrollar y la financiación de las mismas.

Este Gobierno ha paralizado absolutamente todos los acuerdos que se deberían haber hecho con los Ayuntamientos y desarrollar el pacto local. Por lo tanto, para nosotros, nos parece de un tema de suma importancia, la aprobación de esta propuesta de resolución.

Pedimos la inmediata aprobación igualmente el Estatuto de Capitalidad de Santander, que el año pasado se aprobó que se crease una Comisión y desde el mes de octubre no se ha vuelto a reunir dicha Comisión; pues que esté una Comisión durante nueve meses paralizada sin reunirse, yo creo que esto es una irresponsabilidad por parte del Gobierno de Cantabria y pensamos que es de suma importancia la aprobación inmediata.

Pedimos igualmente en una resolución que el reparto de los fondos de la Administración Regional sea equitativo, en cuanto en las inversiones se refiere en los distintos ayuntamientos, no se puede permitir que a día de hoy y según los últimos datos publicados por el propio Gobierno, se hayan invertido por habitante en los municipios del Partido Popular: 271,55 euros, en los municipios del Partido Regionalista: 1120,81 euros y en los municipios del Partido Socialista: 718. No podemos desarrollar una Región cohesionada si se hace política partidista y sectaria.

En cuanto a la juventud, después del nefasto, para nosotros, Plan de Juventud, que se ha aprobado el otro día en esta Cámara con los Socialistas y los Regionalistas, en el que no se incluye ningún Plan de Empleo, consideramos fundamental que en tres meses se remita a este Parlamento un Plan de Empleo para los jóvenes de Cantabria.

Solo un dato que creo que si no se hace nada en esto, cada uno será responsable de sus actitudes, en marzo de 2006 había 8.322 menores de 30 años en el desempleo, en marzo del 2009, hay 13.803, 5.000 jóvenes más, menores de 30 años que están en el desempleo a día de hoy en Cantabria.

Y vamos a hablar de infraestructuras, aquello que el Presidente del Gobierno durante mucho tiempo dijo en todos los sitios donde se le puede escuchar, que es lo básico para el desarrollo de una Región y lo básico en épocas de crisis. Luego veremos las propuestas de resolución del Partido Socialista y

Regionalista y de lo básico que dice el Presidente no hay ninguna.

Pero vamos a ver realmente qué hace el Gobierno y los Grupos con estas propuestas. En primer lugar, que se adjudiquen en lo que queda de año, en el 2009, todas las carreteras que faltan por adjudicar del Plan de Carreteras 2005-2008, es decir, del año pasado.

Y que todas están incluidas en el Presupuesto del 2009, por lo tanto que se adjudiquen ya todas las carreteras que viene en los Presupuestos Regionales de este año.

En segundo lugar, el Plan de Carreteras se tenía que haber aprobado ya del 2009 al 2012, pero claro estamos en junio, el Plan de Carreteras no ha llegado al Parlamento, por lo tanto el siguiente Plan de Carreteras sabrá usted que será del 2009 al 2013, del 2010 al 2013, no creo que metan el 2009, porque el Plan de Carreteras está sin aprobar y sin remitir a este Parlamento, por lo tanto pedimos que se aprueben en tres meses el Plan y que sea a partir del 2010 al 2013.

En cuanto al tren de alta velocidad, planteamos lo mismo que hemos planteado en el Congreso de los Diputados. Es decir, que en tres meses se presente por el Ministerio de Fomento o por el Gobierno de la Nación un Plan con los tiempos, con la ejecución y con los plazos para el tren de la alta velocidad Santander-Madrid y un tema fundamental, que para el año 2011, todos los tramos estén en ejecución.

Sr. Revilla, no creo que sea mucho pedirle a usted que vote que esté en ejecución todos los tramos en el 2011, cuando usted votó en este Parlamento hace cinco años, que tenía que estar finalizado el tren en el 2012. Por lo tanto... sí, todos ustedes votaron que tenía que estar finalizado el tren en el 2012 a Cantabria, a Santander.

Y ustedes además, lo alegaron al Gobierno, al PEIT. Hoy le pedimos que vote que estén en ejecución en el 2011, con lo que ello significa, que no antes del 2015 se acabaría ningún tramo, por lo tanto ¿a ver qué vota Sr. Revilla?.

Pedimos también un tema importante en estos momentos por la seguridad del tren de Santander-Valladolid, que es la reforma urgente de la catenaria de la vía de RENFE.

Pedimos igualmente que se lleven a cabo con la máxima urgencia tres autorías que se aprobaron por unanimidad en este Parlamento también y que según el Sr. Revilla va todo muy bien.

Se aprobó por unanimidad que la autovía de Torrelavega a Solares estuviera terminada en el 2008, se aprobó por unanimidad que la Ronda de la Bahía estuviese terminada en el 2008. Se aprobó por unanimidad que la carretera Aguilar-Burgos estuviese terminada en el 2008, y no pongamos disculpas, porque esto se aprobó después de llevar el Sr.

Zapatero un año en el Gobierno y ustedes dos años de coalición aquí, si ustedes votaron entonces que estuviese finalizada en el 2008, es una barbaridad que se acabe no antes del 2012: la autovía del Cantábrico y la Ronda de la Bahía y es una barbaridad que sabe Dios para cuando estará la carretera Aguilar Burgos que usted habrá pasado por la carretera y yo también el sábado y no he visto ninguna pala. Se conoce que las han quitado después de pasar usted.

Pedimos también que el Gobierno gestione junto al Ayuntamiento y el Gobierno de la nación, que antes de finalizar la legislatura se adjudique el soterramiento de las vías de FEVE de Torrelavega.

En cuanto a vivienda, presentamos una propuesta. Una propuesta que para nosotros es importante, que es que se recalifiquen 2.000 viviendas libres en viviendas de protección, para sacar el stock del mercado. Que se construyan 2.000 viviendas por GESVICAN de régimen especial, para los más necesitados en Cantabria y fundamentalmente también que se promocióne el régimen de alquiler con derecho a compra.

Si vamos a las propuestas, de la 25 a la 30, nos vamos a las propuestas en el sector ganadero de Cantabria. El sector ganadero de Cantabria proponemos que en el plazo máximo de un mes, se habiliten las ayudas necesarias para el sector lácteo y carne, de al menos 9 millones de euros y que se le paguen a los ganaderos en el plazo máximo de dos meses.

Y dicen ayer: "¿Por qué 9 millones de euros y por qué hay que dar ayudas a los ganaderos?. Pues mire, les digo una cosa, si algún sector hubiese sufrido en estos momentos una bajada del precio de la leche en un año, del 35 por ciento de su precio, hoy sería un escándalo, pero parece que el sector ganadero, no.

Estamos dando ayudas a la compra de coches, estamos dando ayudas para comprar habitaciones a los hoteles o comprando habitaciones a los hoteles. Hemos dado ayudas por la sequía en esta región, de más de 7 millones de euros en algún año de sequía y ante la bajada del precio de la leche hay que dar, al menos, 9 millones de euros para solucionar el problema urgentemente, porque de lo contrario el sector ganadero no podrá hacer frente, sin duda alguna, a los gravísimos problemas que tiene en estos momentos que poder hacer frente a las deudas que tienen.

Porque perdiendo el 35 por ciento y teniendo un precio por debajo del coste, ahí no se pueden matar a las vacas, para no producir la leche. Por lo tanto, si en Asturias, si en el País Vasco han dado ayudas a los ganaderos para solventar la pérdida del precio de la leche; en Cantabria las tienen que dar. Y se tienen que dar ya. Y también que se lleven a cabo las medidas que se crean necesarias para que el precio de leche y el precio de la carne sea justo para los ganaderos y pueda garantizar su supervivencia.

Yo creo que se han planteado por muchas organizaciones y por todos, en el que no puede ser en estos momentos el precio que paga el consumidor y el precio que cobra el ganadero. Para eso hay que habilitar mecanismos y esos mecanismos los tienen que habilitar, como aquí se aprobó por unanimidad en su día, impuesto por la Unión Europea, hablando de las grandes superficies, los tiene que habilitar todas las Administraciones y hasta el momento nadie ha habilitado ningún mecanismo para que esto se solucione.

Pedimos igualmente que ustedes exijan al Gobierno nacional que se reabra el debate del sector lácteo en Europa, en este año de 2009, con el fin de que las cuotas no desaparezcan en el 2015, con el fin de que se anule el incremento del 1 por ciento lineal de producción láctea a todos los países que Europa, que mire lo que han traído en estos momentos en los precios y solamente se apruebe el incremento de la cuota para aquellos países deficitarios y de aquellos países deficitarios, aquellas regiones donde la ganadería y la leche sea modelo tradicional y familiar y no tengan otras alternativas en el sector primario, como es la cornisa cantábrica.

Y pedimos también que la Unión Europea ponga otra vez mecanismos para garantizar los precios de la leche. Se quitaron los mecanismos de intervención y en estos momentos vemos las graves consecuencias que están padeciendo el sector cárnico y el sector lácteo.

Pedimos la ley de desarrollo rural, la ley de montes, la ley de sanidad animal. Pedimos en 6 meses unos planes de inversión para el medio rural para garantizar que no se siga con el despoblamiento.

En economía y hacienda, pedimos que se rebaje el 10 por ciento los gastos improductivos de este Gobierno en el Presupuesto de este año.

Pedimos que se liciten todas las obras públicas del Presupuesto de este año, antes del 30 de septiembre. Pedimos que se remita a las arcas del Gobierno Regional los 200 millones del Fondo de Cohesión prometidos por la Vicepresidenta del Gobierno.

Pedimos y presentamos una propuesta de resolución muy completa para garantizar que Cantabria va a salir bien en la financiación autonómica en la negociación.

Y pedimos también a este Gobierno en momentos como éstos, la reducción drástica de las empresas públicas y reducción también drástica de los Altos Cargos y directivos que se han nombrado en las empresas públicas en los últimos años.

Pedimos igualmente una propuesta que el Consejo Superior de Cámaras propone que son fundamental para el trabajo de las empresas.

En industria planteamos temas fundamentales; paralización total de los polígonos industriales, seis

años sin hacer nada este Gobierno, por lo tanto inmediatez en recuperar aquello que prometieron de 10 millones de metros cuadrados y que al día de hoy es una utopía en esta Comunidad Autónoma.

Pedimos que se resuelva el déficit energético de Cantabria, que es otro de los temas que se pusieron como objetivos y que no han hecho absolutamente nada.

Solicitamos otro tema fundamental: que haya consenso de los agentes sociales, económicos y políticos para que se apruebe un Plan Eólico Regional en Cantabria; porque no puede ser que sin aprobar, sin pasar por esta Cámara un Plan que va a depender el futuro de las próximas generaciones en nuestra Comunidad Autónoma, se haya aprobado por la puerta de atrás del Gobierno y sin los correspondientes informes sectoriales que son fundamentales.

Pedimos también que el Plan Estratégico de Campoo-Los Valles se reactive y se ejecute que está totalmente y prácticamente parado. Pedimos que se retire y de solución definitiva a la retirada de mercancías peligrosas en la estación de Tanos y pedimos, también fundamental, que se remita a esta Cámara toda la documentación de las empresas públicas, para que los Diputados podamos hacer con dignidad nuestro trabajo.

Y pedimos que se solucione el problema de GFB, para que se contraten todos los puestos de trabajo y se dé una viabilidad a tantísimos miles de millones de pesetas o de euros que ha metido este Gobierno.

En cuanto empleo, planteamos el Plan Extraordinario de Empleo Local, planteamos la habilitación de fondos especiales por el Gobierno de España para los que se queden sin desempleo. Y planteamos un tema fundamental para los centros especiales de empleo, en los que proponemos que no solamente se les pague automáticamente sino que se les puede adelantar a los centros especiales de empleo el dinero que necesitan para seguir adelante; creo que están haciendo una labor magnífica.

Y también pedimos en el tema del empleo que se pongan en marcha iniciativas singulares de empleo para la generación de puestos de trabajo, con un Plan Forestal que lleve a cabo la puesta de muchos puestos de trabajo.

En el sector turístico llevamos seis propuestas, en un tema fundamental en el sector turístico desde nuestro punto de vista; complementar con una subsidiación de intereses, la línea de crédito ICO puesta en marcha por el Estado, Ministerio de Industria, a través del Plan Renove Turismo; ya lo tienen otras Comunidades Autónomas.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy finalizando

Sr. Presidente pero...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): El tiempo ha finalizado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...me falta un poquito, ¿vale?; muchas gracias.

Subsidiación de los tipos de interés, que lo están haciendo otras Comunidades Autónomas y que serviría para dos cosas fundamentalmente; una, para reactivar el turismo, mejora de la calidad del turismo y también generación de empleo cuando existen obras.

En educación presentamos siete propuestas de resolución. Creo que todas de suma importancia, hablamos del fracaso escolar, de la educación infantil, de la evaluación ajena al propio gobierno, para que la evaluación no sea sectaria y sea totalmente imparcial.

Hablamos de la libertad de centro, para la elección. Hablamos de la universidad. Hablamos y proponemos propuestas de sumo calado para todos estos temas.

Y en cuanto a sanidad, creemos que en esto presentamos 14 propuestas de resolución de suma importancia. En primer lugar la mejora, el compromiso y la firma del acuerdo para la financiación íntegra del hospital Marqués de Valdecilla. Financiación íntegra y no nos salimos de ahí, porque el hospital tenía que estar terminado en el año 2007 y el hospital no está terminado en el año 2007 y pedimos que se finalice en el año 2010, como ha dicho el Gobierno. Pero, la financiación íntegra es íntegra y lo que no se puede hacer es decir que es que estaba mal hecho el proyecto. Si estaba mal hecho el proyecto, que se tenía que haber acabado en el 2007 y por lo tanto se hubiesen necesitado muchos menos recursos que al día de hoy...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, debe ir finalizando.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí, voy finalizando, sí.

Creo que es fundamental que por parte del Gobierno también termine con las infraestructuras y se presente la cartera de servicios del hospital Tres Mares en este Parlamento, así como la constitución y puesta en funcionamiento de los proyectos para la construcción del hospital en Castro Urdiales.

En cuanto a sanidad, otro tema fundamental para nosotros son las listas de espera. Las listas de espera es uno de los mayores problemas que tienen los ciudadanos de Cantabria y por eso planteamos que todos los recursos públicos y privados de esta Comunidad Autónoma se pongan al servicio de los pacientes de Cantabria, con el fin de que Cantabria no sea la Comunidad que más lista de espera tiene y que más tiempo de espera tiene de toda España. Por lo tanto, creo que se debe hacer un esfuerzo especial

y por lo tanto, planteamos eso.

Y finalizo con el tema de los servicios sociales fundamentalmente diciendo que el Gobierno de la Nación tiene que poner el dinero suficiente para aplicar eficazmente y eficientemente la Ley de Dependencia.

Y también planteamos que el Gobierno de Cantabria agilice los trámites administrativos con el fin de que todas las solicitudes sean resueltas a la mayor brevedad posible, dadas las necesidades que existen en la sociedad de Cantabria.

Muchas gracias Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Existe la posibilidad de un turno en contra. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D.ª Purificación Sáez.

¿Entiendo que se dividen entre los dos Grupos el turno en contra?, por lo tanto se dividen el tiempo.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Buenos días Señoría, señores Diputados.

Nos vamos a dividir el tiempo para intentar dar un poco más de explicación a todas estas propuestas. Yo comenzaré y allí donde yo acabe continuará el Portavoz del Grupo Regionalista.

Y voy a comenzar, Sr. Rodríguez, precisamente en orden inverso a sus prioridades, voy a empezar por donde acabó usted, por educación, por sanidad y por servicios sociales porque son pilares que entendemos nosotros, los fundamentales del Estado de Bienestar en el que realmente sí creemos.

Y voy a empezar también por donde finalizó el Sr. Diego ayer: con la oferta de un pacto; nosotros hoy le vamos a proponer, le proponíamos -luego lo vamos a debatir- un pacto y entiendo que aunque ha pasado muy por encima por las políticas educativas entiendo que no nos lo van a aprobar, porque eso hubiera significado que usted hubiera dicho: bueno, proponíamos esto pero lo vamos a retirar porque vamos a aceptar ese pacto y entonces objeto el debatir estas propuestas.

Un poco por encima, mire, de sus propuestas, los programas educativos de refuerzo se desarrollan satisfactoriamente según los centros y según las familias, y además dan buenos resultados académicos.

Los programas de cualificación profesional inicial se están implantando progresivamente y se alcanzarán a todos los centros. El esfuerzo es notable en lo que se refiere a lenguas extranjeras, hay un mayor apoyo a la atención al alumnado y una mayor formación a los profesionales y existe un programa de movilidad, tanto para alumnos como para profesorado.

En la formación profesional se realizan estudios, curso a curso del grado del cumplimiento, del grado de inserción laboral y eso lo realizan los centros y existen becas también.

En el primer ciclo de infantil existen registros ya de centros. Los resultados académicos son remitidos por los centros responsables de la evaluación del alumnado y se publican anualmente y la libertad de elección, por supuesto, es un derecho que nosotros siempre hemos respetado pero siempre dentro de la legalidad vigente. Y lo que subyace en esta proposición suya es que la disgregación por sexo no cumple la Ley.

Y con respecto a la Universidad, a su propuesta sobre la Universidad, recordarle que existe un contrato-programa que regula toda la actividad universitaria y el Gobierno no interfiere en esa, en esa autonomía de la Universidad.

Referente a sanidad, se lo hemos dicho muchas veces, no nos gustan sus políticas sanitarias, es más nos asustan algunas de sus políticas sanitarias. Hemos debatido todas las propuestas que nos presentan hoy, todas, en infraestructuras sanitarias. Valdecilla, habrá financiación y habrá un gran hospital; apruébenos una proposición que presentamos al respecto de Valdecilla.

El Hospital Tres Mares, hay ya un hospital que ustedes estuvieron negando durante un montón de años y habrá además una buena cartera de servicios.

Los partos en Sierrallana no los va a haber, lo hemos debatido muchas veces, lo siento, Sra. Buruaga. Los Centros de Salud, la red de consultorios rurales, también los hemos debatido aquí y existe una planificación que es distinta a la suya pero existe esa planificación.

Nos pasa igual que con los planes que proponen de cuidados paliativos, detección precoz de mama, plan de apoyo a la maternidad, plan de salud buco dental y otra serie de programas. Existen, a ver qué pasa, que son distintos a lo que ustedes proponen; pero existen, esas políticas están contempladas, son distintas porque tenemos modelos sanitarios distintos, muy distintos afortunadamente para los cántabros y las cántabras la referente a la prioridad del gasto sanitario, que debatimos me parece que hace dos o tres semanas aquí, en este Parlamento, no sigan engañando, porque realmente es un engaño. No hay recorte en la financiación sanitaria, en el gasto sanitario.

Yo creo que cuando ustedes sean capaces de abandonar esa visión de la política en la que: lo que yo propongo es lo adecuado y lo que hacen los demás no sirve; cuando ustedes abandonen esa política, entonces serán capaces realmente de ofrecer pactos sin trampa, como les decía el Presidente ayer, y además serán capaces también de recoger pactos que les ofrezcan los demás.

En cuanto a las políticas de empleo, como

decía el Portavoz Socialista, el Sr. Mañanes, ayer por la tarde, no nos gustan sus recetas, Señorías. Cuando gestionan una crisis, la gestionaron mucho menos intensa en la que estamos inmersos, sus medidas fueron muy, pero que muy duras; para los trabajadores, muy duras. Decretazos, congelaciones salariales, disminución de los derechos, disminución de las prestaciones.

Y miren, yo les voy a poner un ejemplo, una visión de los últimos datos de empleo: en mayo, en Cantabria, ha habido 775 empleados más; yo creo que es una noticia buena, después de este periodo que vamos viviendo.

En Comunidades gobernadas por el Partido Popular ha habido desempleo. En Madrid, más de 2.000; en Canarias, más de 3.000 y en Valencia, aproximadamente 1.000 desempleados más.

Esto nos hace pensar, a mí por lo menos, dos reflexiones. Se estimaba que la eficacia de las medidas del Plan E), de Zapatero, se iban a empezar a visualizar en el primer semestre del 2009. Bueno, pues parece que algo igual sí que se está viendo.

Y voy a poner otro ejemplo más. El Plan E), en Madrid, ha supuesto la creación de 51.000 empleados, más o menos. En Valencia, cerca de 37.000. En Canarias, cerca de 8.000. En Cantabria, más de 5.000; 5.217, exactamente. Pero en cambio, en Cantabria sí disminuyó el paro, pero en las otras tres Comunidades ha aumentado, el paro; esto nos hace ahondar en nuestra posición de que sus recetas no nos sirven.

Y solamente una mención, pero que existen políticas de empleo para jóvenes y para mujeres, específicas, en la Comunidad; existe un Plan de Empleo.

En cuanto a lo que son atención a la dependencia. Pues en esto tampoco nos gustan sus actuaciones. Cantabria está a la cabeza, en atención a la dependencia. Quintas en valoración; quintos en prestaciones; terceros, en beneficiarios con derecho. Mientras que Madrid, Valencia, Canarias; los tres indicadores se van alternando, en los tres últimos puestos del ranking.

La diferencia, yo creo que estriba en que nosotros sí creemos en este derecho de atención a la dependencia porque creemos que es el cuarto pilar de este Estado de Bienestar que hablábamos.

En cuando a Medio Ambiente, les vamos a aprobar una propuesta: la estrategia de desarrollo sostenible de Cantabria. Es una idea que estaba prevista en la Consejería de Medio Ambiente, que estaban para el inicio de su desarrollo. Así que vamos a aprobar esa iniciativa pero el resto no.

El resto no porque unas, nos las están obligando a rechazar; por un exceso de competencia, en el Plan Hidrológico. Y por una -como diría yo- una incitación a la desobediencia judicial, en los asuntos

de Vuelta Ostrera, del polideportivo Escalante y del Peru Zaballa. Yo, lo calificaré al menos así. Hay sentencias, busquemos soluciones entre todos.

Y en la de residuos de Cantabria, pues que existe un Plan de Residuos de Cantabria, 2006-2010. Falta año y medio para que finalice y a mí su propuesta me parece un poco poner la carreta delante de los bueyes.

En cuanto a los temas de Industria, pues repiten la propuesta sobre la necesidad de resolver el déficit energético de Cantabria y exigen la elaboración de un plan eólico.

Existe un plan energético de Cantabria 2006-2011, cuyo objetivo entre otros era resolver precisamente el déficit energético. Y en él están englobadas también las energías eólicas.

Existe un desarrollo eólico; el desarrollo eólico que está incorporado de ese Plan, cuyos objetivos van un poco más allá: contribuir a la autosuficiencia energética y contribuir a alcanzar, o por lo menos a ponernos en marcha para poder alcanzar los objetivos de la Directiva Horizonte 2020.

El proceso de elaboración, que ustedes piden que el proceso de la elaboración sea participativo, que se desarrolle ese Plan, que venga aquí el parlamento a aprobarse, y demás bueno pues ha sido alabado por la Comisaria Europea de Política Regional, en una reciente visita. Y ha señalado como cosa importante lo primero la importancia trascendente del Plan Energético para Cantabria y lo segundo el grado de consenso y de participación y de complicidad que ha habido en su elaboración.

La política de I+D+I, recordarles que llegó a este Gobierno de la mano, o sea llegó a Cantabria de la mano de este Gobierno -perdón-. Existe el I Plan de I+D+I, que multiplica por tres la inversión con respecto al Producto Interior Bruto de la Región.

Ejemplos más recientes y yo creo que más significativos de los que va a suponer para Cantabria este nuevo impulso a la investigación al desarrollo y a la innovación, el Instituto de Hidráulica, con 200 investigadores, el Instituto de Biomedicina y Biotecnología con 150 investigadores, las actuaciones en IFIMAV, los centros de pruebas de aerogeneradores cólicos flotantes, también destacados por la Unión Europea...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada se ha agotado el tiempo.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Voy finalizando, finalizo si me deja un momento más, con dos asuntos.

En la financiación autonómica Señorías es un debate que ya se fijaron aquí los criterios el 9 de marzo del 2009, se fijaron los criterios en esta Cámara con 14 votos del Partido Popular en contra y esos criterios ahora debemos de defenderlos todos,

todos y son los criterios que no difieren de los que su Portavoz en este asunto señala, no es cuestión de quien gana más es cuestión de que ganemos todos, con un modelo que resulte justo, solidario, flexible, que garantice el "status quo", la equidad y la igualdad en la cobertura de los servicios independientemente de donde se viva.

Y en cuanto a las cuestiones económicas que yo creo que son las que más se ha hablado y más se han expuesto en este debate decirles que existe un Plan de Ahorro de Gasto Corriente, que el Parlamento está puntualmente informado sobre la ejecución de los Presupuestos, que Cantabria no tiene problemas en lo referente a acelerar y a incentivar la licitación de obra, es la Comunidad Autónoma con mayor licitación en el año 2008 y en el primer trimestre del 2009; pero aunque se utilizan trámites urgentes para la licitación todos los procedimientos administrativos tiene su tiempo...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Finalizo, También recordarles que referente a lo de los Fondos de Cohesión, los 200 millones de Fondos de Cohesión, que no se preocupen por esos 200 millones, son 375 millones los que se han comprometido para obra hidráulica y de saneamiento y lo importante es que se haga la actuación y que se financie.

Y quizá la materia, la exposición de las rebajas tributarias que plantean y de su política tributaria, de su política económica sea tema de debates a futuro. Yo creo que quedó claro ayer por las explicaciones del Sr. Presidente y de los Portavoces que su modelo económico ni está ajustado estas políticas procíclicas ni están ajustadas ni además sirven de solución para estos momentos tan complicados de crisis.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael Fernando Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Bueno bien voy a recoger el testigo e intentar continuar trasladando la opinión que sobre las propuestas presentadas, mantenemos en el Grupo Regionalista. La Portavoz Socialista ha enumerado ya en su intervención una buena parte de las propuestas presentadas por el Partido Popular, no voy a abundar excesivamente en ellas y sí procuraré dar continuidad al debate en función de las restantes propuestas que faltan por comentar.

Naturalmente creo que la explicación que ha trasladado la Portavoz que me ha precedido, deja patente cual es la postura que mantenemos los

Grupos que apoyan al Gobierno; pero además puedo asegurarles que tal decisión ha sido estudiada, a pesar de que una vez más vuelven a plantear un número de propuestas que obedecen más a algún tipo de estrategia que a una razonada actuación.

Son menos que otros años, menos a pesar de vivir una situación peor, pero con todo demasiadas propuestas inútiles, demasiadas propuestas innecesarias, porque la inmensa mayoría de sus planteamientos se dirigen a actuaciones que ya se contemplan, que ya se han anunciado, incluso a cuestiones que ya están en marcha. Da la impresión que han querido reflejar en ellas o si quieren, que han intentado comprimir a través de estas propuestas, todo un periodo de sesiones.

Sí, porque las acciones que plantean, en muchos casos, no en todos, se refieren a planteamientos que han sido ya argumentados en los debates parlamentarios y que por tanto, han quedado no solo debatidos, sino incluso resueltos y aclarados.

A través de esos debate ya vividos, ya pasados, tanto el Gobierno como los Grupos que le acompañan, han dejado claro la postura en cada uno de los asuntos en los que hoy han vuelto a incidir.

Me parece bien que insistan, que defiendan sus planteamientos una vez más, pero por la misma razón, entenderán que estos Grupos, tanto el Socialista como el Regionalista, sigamos manteniendo aquella misma postura, porque estamos convencidos de que lo que apoyamos es lo que necesita Cantabria, la sociedad de Cantabria, máxime teniendo en cuenta la delicada situación que vive, no solo Cantabria ni siquiera España, sino la mayoría de ese mundo, mundo con mayúsculas, al que afortunadamente, creo yo, pertenecemos.

Sí, porque quien en este momento -el país, la nación- que en este momento no ha entrado en crisis, es porque nunca ha salido de ella, desgraciadamente para ellos.

Y digo que en muchos casos han sido rebatidos los asuntos, pero no en todos. Algunas propuestas presentadas obedecen más bien a una línea programática, a una línea de corte ideológico, a planteamientos inherentes a su manera de hacer política, que obviamente no compartimos. Ahí podríamos encuadrar perfectamente todas las dirigidas a asuntos, a temas relaciones, por ejemplo, con educación.

Como he dicho, yo no voy a abundar en exceso, en las propuestas relacionadas con esas Consejerías, porque ya se han comentado, pero sí quiero dejar patente nuestra conformidad, nuestra aprobación y el total acuerdo con la línea iniciada y seguida en estos últimos años.

No suelo..., salvo situaciones muy particulares, poner en tela de juicio actuaciones ya pasadas, pero hay algunas Consejerías y ésta es una de ellas, en las que el cambio experimentado es tan notable que

dejan fuera de juego, que dejan obsoletos aquellos otros planteamientos, aquellas otras ideas o maneras y no rasgue nadie las vestiduras ni apelen a clases más o menos socorridas, como la mil veces empleada por ustedes de "cambio de chaqueta".

Porque manifestamos nuestro acuerdo con la nueva línea emprendida. Creemos que no es bueno aferrarse a las cosas y mantenerse inmóvil, no es bueno. Nosotros lo sabemos, nos damos cuenta y por eso vamos cambiando, no los principios básicos, pero sí las acciones en función de las circunstancias y las necesidades de la sociedad, que para nada permanece inmóvil, más bien al contrario, exige una permanente acción de Gobierno acorde con las nuevas formas de vida que se van imponiendo.

Y eso, señores del Grupo Popular, no es cambiar la chaqueta, es obrar y trabajar en función - insisto- del cambio social que no entiende de chaquetas encorsetadas y como he dicho, evoluciona permanentemente.

En ese mismo sentido quiero hacer algunos comentarios sobre otra Consejería que ha sido comentada por la Portavoz Socialista, pero como en el caso anterior, no me resisto a realizarlos.

Me refiero a Industria y me centraré para no ser repetitivo en una sola cuestión: energía eléctrica, producción, transporte y distribución. Ése podría ser el título de una de sus propuestas, concretamente la número 41.

En ella se insta al Gobierno a resolver el déficit energético de Cantabria, a definir el modelo, a definir el plazo de ejecución para solucionar definitivamente el problema de producción de transporte y de distribución.

No sé quién ha planteado ni me interesa, incluso ruego que me perdone, pero ¿qué quiere que le diga? ¿cómo se puede plantear una cosa así? ¿cómo después de los debates que ya hemos tenido, cómo después de verter las opiniones que han vertido, cómo después de los años de inoperancia vividos y soportados en este asunto, pueden exigir lo que no fueron capaces de hacer?. Máxime cuando todo ello está en marcha y además sin su apoyo.

Saben que existe el PLENERCAN, saben que ahí se contemplan las medidas apropiadas. Saben el esfuerzo que se está haciendo en la implantación de parques eólicos tan criticados por ustedes. Saben o debieran saber que una de las grandes controversias en cuanto a distribución ya está solucionada.

Saben que se ha llegado a acuerdos con Red Eléctrica Española que aseguran la evacuación de las producciones y su distribución, pero con todo..., no, miren me quedo con las ganas de saber cuál es su plan para asegurar la producción, para asegurar el transporte y la distribución. Eso es lo que debieran haber adosado a esta propuesta; eso es lo que debieran haber explicado en esta propuesta y a lo mejor nos hubieran convencido, nos hubieran

sorprendido; pero no, no la traen, no lo acompañan y por eso espero que luego, a la hora del segundo turno, expliquen alto y claro cuál es la manera, cuál es su plan, cuál es su método para solucionar todas estas cuestiones. Estaremos atento a escucharles.

Bueno, de la Consejería de la Vicepresidenta o mejor de las propuestas que afectan a su Consejería, como han sido comentadas, tampoco abundaré, pero también hay una en la que me pararé aunque sea unos minutos.

Es que me ha llamado la atención, la número 18 me ha llamado la atención. Hay que instar al Gobierno -dicen- a invertir de forma equitativa y objetiva en los ayuntamientos y claro, me he preguntado que les hace suponer que esto es así, porque no oigo quejas por parte de los alcaldes, al contrario he leído en más de una ocasión, agradecimientos a los diversos Consejeros, por parte de alcaldes -naturalmente me refiero del Partido Popular- pero además, escuché el pasado Pleno a un Consejero, concretamente al Sr. Oria, hacer un desglose de actuaciones por su parte que entendí absolutamente congruentes, por lo menos mucho más congruentes que el desglose que hizo de inversiones de otros tiempos, por parte de la entonces, no la de ahora, Cooperación Local. Seguro que se acuerdan.

Nada que ver el trato y el sectarismo que imponían ustedes, al trato y las maneras actuales.

Y en cuanto al respeto institucional, poca memoria, poca memoria la suya, con la cara como el cemento, perdonen, sí porque en Cantabria, en Cantabria les invalidaron a ustedes para exigir respeto institucional el día que nos visitó un Ministro, a la sazón su General Secretario y mostró las verdaderas maneras de los Populares en cuanto al respeto institucional, no se nos ha olvidado; es una de esas cabras que hay que guardar.

Y fíjense, ningún miembro de este Gobierno ha tratado así a nadie ni al alcalde del más pequeño municipio que se les ocurra, ni en privado ni en público y tampoco hemos tenido que reírles las gracias, como hicieron algunos.

Saben de qué hablo y por eso les digo lo siento, pero no exijan a los demás lo que no saben ustedes hacer.

De las propuestas referidas a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, de esas miren ni hablamos; ni hablamos. Y es que no estamos dispuestos a cambiar ni la más mínima coma o punto que nos pidan; aquí como en otras el cambio ha sido tan notable, tan palpable que no admite réplica. Así de claro y de rotundo, digan lo que quieran; no les vamos a escuchar y me voy a permitir darles un consejo: escuchen ustedes a los ciudadanos, hablen con ellos, no se enquisten en círculos interesados e inútiles.

Las acciones realizadas están ahí, están en la

calle y fuera son aprobadas por la ciudadanía, no pasan desapercibidas.

Hay una realidad que se impone a la demagogia y a la falsedad de otros y también este Consejero y su acción de Gobierno tiene todo el apoyo de la mayoría de esta Cámara. Estamos satisfechos y por eso, insisto, no vamos a aceptar cambios, sugerencias ni otros planteamientos. Vamos por el buen camino, eso creemos nosotros y muchos ciudadanos y no hay nada que retocar.

Como vamos en el buen camino en otra Consejería: Presidencia, que también está cometiendo una de las mayores reconversiones positivas naturalmente de los últimos años; nunca se invirtió tanto, nunca se modernizó tanto la propia administración para propiciar el mejor servicio a los ciudadanos.

Por eso no vamos a admitir cambios organizativos que conlleven una pérdida de eficacia ni vamos a meter al Gobierno a defender intereses personales del nadie.

Ni pasaré por alto el comentario incierto que ha hecho sobre la Ley de Emergencias. Está aprobada por Decreto, mire, aquí tengo la resolución del BOC, está aprobada por Decreto.

Pero ya es hora de que les adelante la aprobación de algunas de sus propuestas. Vamos a aprobar la número 3, vamos a aprobar instar al Gobierno a la realizar un Plan Estratégico de Recursos Humanos; ahora es el momento.

Y vamos a aprobar la elaboración de planes de oferta de empleo público y además o también la número 8, que vamos a instar al Gobierno a la inmediata aprobación del desarrollo normativo de la Ley de Cantabria 1/2007 de Protección Civil y Gestión de Emergencias de Cantabria; así como a la aprobación del Plan Especial de Protección Civil, ante el riesgo de inundaciones en el plazo de 3 meses.

Nos han parecido propuestas razonables, que concuerdan además con nuestra visión, con nuestra resolución sobre toda esa Ley de Función Pública. Y estamos, por tanto de acuerdo en su tramitación.

En las relacionadas a Ganadería y Medio Rural, ya les adelanto que hemos presentado, y luego defenderemos, alguna propuesta que sí hemos creído necesarias, pero de las suyas poco que decir. La más llamativa la de los nueve millones de euros, debieran conocer que no es viable en Cantabria, hay otros países...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: ...-termino de inmediato, Sr. Presidente- a través del Programa Minimiza, van a recibir ayudas comunitarias, pero en el caso de Cantabria -ya veo que le gusta la intervención, Sr. Diego, ya veo que le gusta- llevamos

ya cinco años de adelanto y han supuesto mucho más que esos 9 millones que ustedes plantean, por eso no sería viable la recepción de esas enmiendas. No planteen espejismos, no encandilen ni engañen en cuestiones que son irrealizables.

Plan de Modernización; caminos rurales; Ley de Montes; Ley de Sanidad Animal y Desarrollo Rural. Son cuestiones que ya están en marcha y que es innecesario, por tanto, instar a su cumplimiento.

Hay centros de interpretación ya en marcha: Saja-Besaya, los Collados del Asón. Se van a poner de inmediato Santoña y Joyel. Y se están terminando los de Oyambre y Liencres. Como ven, no se olvidan estas actuaciones.

Y por último, una pequeña reseña, pequeña respecto a todas las cuestiones relacionadas con la Consejería de Obras Públicas y Vivienda. De Vivienda ya nos hemos ocupado en nuestras propuestas.

Y en cuanto al resto de propuestas presentadas por ustedes van a ser rechazadas. La mayoría, porque están en marcha. Y la minoría, porque en estos momentos no es posible actuar en ellas. A veces da la impresión que a pesar de tener siempre en la boca la crisis, no son conscientes del alcance de la misma. El Gobierno no se para. Se sigue trabajando, pero dentro de una priorización, hoy más que nunca absolutamente necesaria.

Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Ahora corresponde un turno a favor de las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Socialista y Regionalista.

Tiene la palabra D.^a Purificación Sáez, en representación del Grupo Parlamentario Socialista. El tiempo serán diez minutos cada uno.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Gracias Sr. Presidente.

Nuevamente vamos a intentar repartirnos el tiempo y el contenido para poder entrar un poco más en profundidad en las propuestas de resolución que presentamos el PSOE y el Partido Regionalista, 31 propuestas.

Y es pertinente -yo creo- en este debate en el que estamos comenzar hablando de autonomía. Observamos y somos conscientes de los cambios sociales y económicos que en estos 27 años se han producido y en los que desde la última reforma del Estatuto del 98 se han producido. Así que estimamos que sí que es oportuno quizá el inicio de los estudios necesarios para la reforma del Estatuto. Pero sin olvidar que no está plenamente desarrollado el que tenemos. Por eso también hacemos otra propuesta, en la que instamos al Gobierno a establecer la única institución pendiente de desarrollo estatutario, que es

el Defensor del Pueblo.

Prácticamente somos la única Comunidad que no disponemos de esta institución. Madrid no tiene, pero tiene el Defensor del Menor; Extremadura y Baleares, me parece que son las únicas que no disponen de esta institución.

En cuanto a lo que es economía, a las propuestas de economía, presentamos una propuesta sobre el gasto público y el déficit. Decimos que la crisis económico-financiera, que es mundial, que se desató en septiembre de 2008 con la quiebra del Lehman Brothers; bueno, también tiene su reflejo en Cantabria. Y eso es lo que nos hace y nos obliga a que cada vez seamos más eficaces, más imaginativos y más trabajadores a la hora de elaborar estos Presupuestos del 2010.

Si ya en 2009 se elaboraron y aprobamos unos Presupuestos que se elaboraban al inicio de la crisis para gestionar la crisis -se decía entonces- resultando que fueron unos presupuestos responsables, austeros en la contención del gasto corriente no prioritario y realistas; los Presupuestos Generales del 2010 deben continuar con esos criterios de garantizar el Estado de Bienestar, manteniendo los servicios con una contención del gasto no prioritario. Y recurrir al déficit, si fuera preciso, para financiar ese gasto público y esa inversión pública en los términos recientemente acordados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

En este asunto conviene recordar que somos la segunda Comunidad menos endeudada, muy por debajo de la media nacional, que se sitúa en el 7,4. Nosotros rondamos entorno al 3,9-3,7 por ciento. Por lo tanto, estamos en una situación en la que podemos afrontar esa cuestión del déficit.

También somos conscientes de que los autónomos, los asalariados, no han sido el origen de esta crisis y por lo tanto no deben de ser los únicos, o por lo menos los que más sufran sus consecuencias.

Son ahora los más necesitados de la Administración Pública; eso que a veces a mí me extraña un poco cómo lo plantean. Porque cuando hablan de la Administración, parece que hablan de un ente que está ahí; la Administración la sostenemos todos entre todos, entre todos, y la Administración somos todos y la gestionamos todos y participamos todos de ella y recibimos de ella también todos.

Ahora, los desempleados son los que más necesitan las ayudas que les garanticen unos ingresos mínimos. Seríamos injustos, si no pudiéramos garantizar eso. Y unas ayudas que garanticen su formación, para capacitarles mejor, rápidamente, o lo más pronto posible que vuelvan a incorporarse en el mercado laboral.

Así, en cuestiones de empleo, estimamos que debemos reforzar las políticas sociales, especialmente encaminadas a la lucha contra la pobreza y la

exclusión social. Teniendo en cuenta, además del contexto actual, sin olvidarnos que son mujeres y jóvenes y aquellos con menos cualificación personal, los que más sufren. Y por supuesto en estos periodos de recesión también son los que más sufren.

Instamos también al Gobierno a que garantice la protección social, a quienes la han agotado o vayan a agotarla. Es inminente el acuerdo social, que se aprobará en julio. Y está sobre la mesa, la propuesta de 420 euros durante seis meses. Es lo que se está negociando. Los sindicatos piden una ampliación, a 12 meses. Y esa ayuda, esa subvención está ligada también a que estas personas se impliquen en procesos de formación para su mejor recolocación.

También la propuesta es que se rebaja en las cotizaciones a las empresas. Algo que va en línea de lo que ha exigido siempre la patronal. Que estimaba que se debería de rebajar en un 3 por ciento estas cotizaciones. Esperamos que este acuerdo social se apruebe inmediatamente.

En definitiva, con estas propuestas debemos reforzar la formación y orientación profesional y garantizar la protección social.

En cuanto ayudas a la dependencia, presentamos alguna propuesta también. Porque aunque sabemos que somos buenos, queremos ser los mejores en este asunto.

Y no podemos olvidar también que tenemos 5.300 cuidadoras de familiares, que la mayoría son mujeres; mujeres además con una media de 56 años. Un 70 por ciento de estas mujeres cuidadoras tienen más de 50 años y necesitan también en estos periodos duros del apoyo de la Administración.

En definitiva, aunque estamos bien, queremos estar mucho mejor. Queremos estar más arriba. Y por eso presentamos una propuesta, para mejorar la tramitación de la ayuda. Y otra propuesta para reforzar los servicios de Inspección de los servicios sociales.

En Industria, propuestas referentes a la ampliación del Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, porque entendemos que es una necesidad. Tiene una ocupación actual de más del 60 por ciento y una demanda futura que duplicará la superficie actual. Creemos en su importancia como motor de la innovación de Cantabria.

Y estamos convencidos que su sensibilidad les va a llevar a aprobar esta iniciativa, a pesar de la actividad del omnipresente, Sr. Alcalde, que parece ser la salsa de todos los guisos en las actuaciones que tiene este Gobierno, ¿verdad?. Porque, por un lado, exige para su colaboración, para esa ampliación, para llevar a cabo esa modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana, exige; lo cual es un principio muy malo para llegar a ningún acuerdo; exige que le dejen gestionar. Y claro, sus ejemplos de gestión en cuanto a cómo gestionó el asunto del

bunker del Banco Santander o cómo gestiona los dineros del Mercasantander; tenemos muchos ejemplos de que su gestión, pues no nos parece que vaya a ser lo más interesante para ese Parque Científico y Tecnológico.

En cuanto al suelo industrial, lo señalaba nuestro Portavoz, el Sr. Mañanes, ayer por la tarde. Nosotros, hace seis años sabíamos cuáles eran los problemas de Cantabria, que impedían que la industria y las empresas se desarrollaran, crecieran; que Cantabria fuera atractiva para ellos. Sabíamos que eran los problemas del agua, que está resuelto. Los problemas de la electricidad, que están en vías de solución. Y los problemas de suelo industrial, que también están en vía de solución.

Y por eso queremos que 2.400.000 metros cuadrados de suelo industrial estén a disposición en el periodo de tiempo, que estimamos sea en 18 meses. Y detallamos en esta propuesta, a qué terrenos nos estamos refiriendo.

Proponemos un apoyo unánime de este Parlamento de Cantabria, a la energía eólica, dentro del Plan de Energía de Cantabria, como hemos hablado anteriormente.

Lo decía antes, Europa considera impresionante, el Plan Energético de Cantabria. Usted lo calificó ayer de inquietante. Pues hay una diferencia; a mí, me gusta más la posición europea. Una visión más optimista que apetece más trabajar con esas opiniones que con las suyas.

Destacaba el grado de colaboración en su elaboración -como ya dije antes- y lo consideraba clave para el cambio de modelo de crecimiento. Y destacaba actuaciones que ya las hemos destacado antes también en lo que es la política de I+D+I de esta Comunidad.

Los Socialistas, nos preocupamos realmente por el calentamiento global. Queremos abandonar este sistema de dependencia de las energías agotables y contaminantes. Y además queremos cumplir -como ya hemos dicho antes también- la Directiva Horizonte 2020. Y ¡fíjese! hasta Estados Unidos ha entrado ya en esta línea; recientemente, Obama ha aprobado limitar las emisiones de CO₂ y ha aprobado también una financiación importante para potenciar las energías alternativas y para abandonar el uso de las energías fósiles.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Señora. Por favor, les ruego que aguarden silencio. Guarden silencio.

Un momento, Sra. Diputada....

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ:...La posición del Partido Popular al respecto resulta inquietante, quizá también; inquietante. Les preocupa si se ven molinos desde la Bahía; cosa que indica el desconocimiento de lo que es el Plan. Y le preocupa la ilegalidad y los efectos perversos de la energía eólica.

Y también nos parece de justicia garantizar el acceso a la señal TDT, en todo el territorio de la Comunidad.

En cuanto a Educación, se lo comentaba antes: pacto educativo. Ésta es una mano real, tendida: pacto educativo. Queremos que el Gobierno lidere ese pacto política y social con la participación de todos los sectores para mejorar el funcionamiento y el resultado de nuestros sistema educativo. Porque en esto -se lo digo igual- aunque somos buenos, queremos ser mejores todavía. No nos consuela ser buenos, queremos ser más.

El objetivo es conseguir la reducción del abandono escolar, del fracaso escolar, completar y mejorar la educación infantil, potenciar el reconocimiento de la nueva Formación Profesional.

Y también hacemos otra propuesta porque creemos que debemos alcanzar la modernidad tecnológica de la educación a través del Plan Escuela 2.0, incorporando nuevos instrumentos para mejorar la enseñanza y el aprendizaje. Esto es: disponibilidad de pizarras digitales, conexión inalámbrica a Internet, ordenadores personales a partir de 5º de primaria, en este curso 2009-2010, que se irá extendiendo hasta toda la Secundaria.

En materia de Sanidad. Mire, Valdecilla. El Proyecto de Valdecilla, no es proyecto de remodelación, ni siquiera de construcción de un nuevo hospital. Es un proyecto de refundación. Un nuevo centro para un nuevo siglo, decíamos.

Y esto supone conseguir dos cosas. Primero, finalizar la obra del Plan Director y conseguir esa financiación con discreción, para que no se enfaden -por cierto- porque se enfadan mucho cuando se hablan de estos temas, sus compañeros, los compañeros del Partido Popular, en Las Cortes y en el Senado. Y permitir la renovación generacional...

EL SR. PRESIDENTE (palacio garcía): Sra. Diputada, se ha agotado el tiempo.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Si me permite un segundo.

Permitir la renovación generacional. Porque queremos un hospital de referencia asistencial, docente e investigador. Y ésta es la proposición que hacemos.

También hacemos una proposición para promover los hábitos y estilos de vida saludable, en el ámbito de la alimentación y de la actividad física. Proponemos un programa de sexualidad saludable y la implantación de nuevas tecnologías en el ámbito sanitario. Y su extensión, sobre todo entendiendo las dificultades del mundo rural; nos estamos refiriendo a: receta electrónica, citación a través de Internet, interoperabilidad de la historia clínica digital, diagnóstico por imagen y la gestión desde la atención primaria de la consulta a la atención especialista.

Y en cuanto al Medio Ambiente, y finalizo en un momento, proponemos el traspaso de las competencias de las cuencas internas de la Comunidad Autónoma, porque tenemos una competencia sin desarrollar y porque mejorará sin duda la gestión.

Y también señalamos la oportunidad de conseguir la Declaración de Bien de Interés General de la autoría del agua, al igual que ya se hizo en su día el bitrasvase. Recordamos que la autoría del agua...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ:...-Finalizo-funcionará integrada con este bitrasvase, porque es la manera de garantizar la financiación, en los Presupuestos Generales, de las futuras obras y de las obras complementarias o reparaciones que deba de hacerse en esa autoría.

Gracias. Y ahora continuará el Portavoz del Grupo Regionalista para hablar de las siguientes propuestas presentadas.

Guachas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista, D. Rafael Pérez Tezanos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias Sr. Presidente.

Vamos a ir terminando con un debate que aparentemente ha sido menos agrio que los que le han precedido. Digo aparentemente porque si bien el tono empleado ha sido más entonado, lo cierto es que la impresión general ha sido de que mantenía un doble lenguaje, de que escondía, parece, una doble intención.

Es de agradecer en todo caso, que no ha habido tantos insultos como otras veces. No ha habido tantas voces como otras veces, ni tan siquiera ha habido tanto gesto inadecuado como otras veces; pero no rezumaba el Portavoz algo muy necesario en este tipo de debate, no rezumaba confianza. No, no la trasladaba.

El Presidente decía ayer que tenía olfato para detectar estas cosas. Bueno, no era el único, en esos bancos de ahí, el comentario era el mismo. Es más, por primera vez en 10 años, el Grupo Popular no aplaudió la intervención al finalizar su Portavoz.

Bueno, es natural que así sea porque no se cambia de la noche a la mañana. Hemos vivido tantos episodios amargos, que está usted, Sr. Portavoz, muy lejos de ganarse un mínimo de confianza.

Ya comprendemos que es diferente la óptica.

Es decir, no es igual estar en la oposición que estar gobernando, pero aún considerando esa diferente óptica y admitiendo la crítica constructiva, hemos echado en falta la presentación de alternativas, de soluciones, de acciones, que realmente pudieran suponer un giro más positivo al camino que el Gobierno mantiene.

Las propuestas presentadas ni suponen ni contienen una alternativa real, hasta el punto que ayer la Intervención estuvo centrada en una constante crítica destructiva, algo que por otra parte suelen hacer y para nada asomaron soluciones concretas, para problemas concretos.

Hoy algún panfleto les señala como alternativo. Está claro que éstos también tienen perdido el norte y lo peor, como les pasa a ustedes, es que no saben hasta qué punto.

Decían ustedes ayer que la sociedad no nos cree, que hemos errado en el tratamiento de la crisis, porque no conocíamos el diagnóstico, que no tiene el Gobierno y su Presidente credibilidad, que las reivindicaciones era una farsa y un largo etc. de descalificaciones, pero ninguna alternativa concreta. No voy a pasar por alto esa tendencia continua a trasladar que el Presidente y su Gobierno están instalados en la mentira.

Mire, hay una anécdota de un senador estadounidense, decía el senador estadounidense, no recuerdo el nombre pero no viene acaso, no tiene importancia. Decía contestando a una pregunta: "Sí, soy político y por tanto asumo que se me considere mentiroso y tramposo, pero cuidado, hasta un límite".

Mire, yo a veces pienso si se nace mentiroso y tramposo y por eso se es político o se es mentiroso y tramposo porque se es político; pero en cualquier caso hasta un límite.

Y que yo recuerde en la historia reciente, sólo dos políticos han traspasado ese límite elevando la mentira a la categoría de engaño nacional. Me refiero a su actual Presidente, Sr. Rajoy, con el tratamiento nefasto que le dio a la catástrofe del Prestige y a otro, en este caso..., sí también compañero suyo, que intentó desesperadamente y únicamente por interés político, ocultar la verdad y engañar a toda España, la mayor de las catástrofes padecida en los últimos años.

Me refiero al Sr. Acebes y creo que sepan de qué les hablo. Eso sí que es mentir y engañar. Ya supongo que duela, pero son otras de esas cabras que hay que guardar en la memoria, hay que tenerlas ahí.

Pero miren, dejaré las matizaciones para otro momento e intentaré hacer un desglose de las propuestas que hemos presentado, que naturalmente son muchas menos que las de ustedes, pero que encierran cuestiones que son necesarias, que son factibles y que los Grupos que apoyan el Gobierno

queremos poner en marcha.

Pedimos al Gobierno que prosiga en la línea de la contención del gasto, pero asegurando la calidad en la prestación de los servicios y la inversión, recurriendo, si fuese necesario, al déficit presupuestario en los términos que -como saben- ya están acordados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Y al hilo de esto, que refuercen los servicios de inspección sociales, como garantía de cumplimiento de uno de los mayores logros obtenidos últimamente.

Me refiero al sistema para la autonomía y atención a la dependencia. Garantizar la protección social a todos los trabajadores y trabajadoras que hayan agotado o lo vayan a hacer, las prestaciones y subsidios por desempleo, es otra de nuestras pretensiones, muy importante este anuncio posiblemente más que poner en marcha otras actuaciones que ustedes nos piden y que son irrelevantes ante el dramatismo que puede suponer la falta de trabajo en un hogar.

Queremos implantar un sistema innovador pero al tiempo sobradamente probado y eficaz en la Administración de Justicia, queremos comprometer al Gobierno a la puesta en marcha del sistema de gestión Vereda. Supongo que estemos de acuerdo en esta necesidad porque es algo que se demanda por parte de los ciudadanos y también por parte de los propios profesionales de la Administración de Justicia.

Algo concreto, algo como ven necesario y además alcanzable, así deben de ser las propuestas y no tanto brindis al sol.

Un Proyecto de Ley para la función pública que desarrolle el reciente Estatuto Básico del Empleado Público, es otra de las cuestiones que vamos a solicitar. Lo han hecho también ustedes en una de sus enmiendas, pero entiendan que no vamos a rechazar la nuestra, en todo caso, confío que la aprueben.

Un Plan de reducción de cargas administrativas y simplificación procedimental, una nueva sede electrónica del Boletín Oficial de Cantabria, modificaciones en los sistemas de circuito de publicación del mismo; son más propuestas que hemos querido presentar y que buscan un mejor servicio, una mayor agilidad y un mejor y más fácil uso del BOE.

Pero hay más cuestiones que queremos tocar. Queremos revisar, porque ya está muy avanzada la ejecución del mismo, el Plan de Puertos, el Puerto; queremos adecuar las futuras actuaciones a las necesidades reales del sector, y queremos que en un plazo estimado de seis meses se comience todo ese proceso, toda esa revisión.

Y dentro de las competencias de esa misma Consejería, le vamos a pedir incluir dentro del Plan

Nacional de Vivienda 2009-2012, ayudas especiales para los jóvenes menores de 35 años, para alquilar, pero también para el fomento de la construcción de viviendas con opción final de compra, siempre es necesario este asunto pero hoy o ahora más que nunca.

Somos conscientes, por otro lado, del deterioro económico y social de nuestro medio rural. Se ha trabajado y se trabaja en este sentido pero todo esfuerzo es necesario y queremos que el Gobierno declare de interés estratégico todo lo concerniente al medio, toda la política de desarrollo rural, con el fin de hacer sostenible el desarrollo de nuestro medio rural inmerso en una crisis en estos momentos.

Y en el mismo sentido, que se coordinen las actuaciones entre las diferentes Consejerías, en función naturalmente de sus competencias para luchar y trabajar en la defensa de nuestro sector lácteo. Hay que reforzar la competitividad de las explotaciones y hay que mejorar aún más las estructuras de comercialización de los productos.

Por eso no nos hemos olvidado de la necesidad de consolidar la presencia de razas puras en las ganaderías, y queremos que el Gobierno suscriba acuerdos tendentes a la instalación de centros de testaje y selección. Queremos seguir promocionando la cría de ganado selecto y atender la tasa de demanda del sector dentro de Cantabria e incluso fuera a través del mercado nacional.

Hay además Planes de ordenación de recursos naturales en Liencres, en el Estuario del Pas y en Costa Quebrada, que queremos poner en marcha. Se lo vamos a pedir al Gobierno, como queremos la recuperación a través de planes concretos y siempre que sea posible, de la presencia del oso pardo y del urogallo en Cantabria.

Terminando ya, quiero hacer especial hincapié en un par de cuestiones de carácter, digamos, más político. Una de ellas es la presentación de un Proyecto de Ley que regule la organización y el funcionamiento de la figura del Defensor del Pueblo Cántabro.

Ya existe en otras Comunidades, es algo consustancial con el sistema democrático, y creemos que la madurez de nuestra autonomía requiere ya dar este paso.

Y la otra, y no me extenderé demasiado porque ayer ya fue comentado e incluso debatido de alguna manera y también la Portavoz Socialista lo ha mencionado en su intervención, la necesidad de iniciar de manera inmediata los estudios, los trabajos, las reuniones, los contactos, etc..., tendentes a la reforma del Estatuto de Cantabria.

Nadie puede negar que es necesario adecuarle para no quedar descolgados de la realidad del cambio permanente social y económico de España e incluso de Europa. Como he dicho, no me extenderé porque creo que está clara la postura que defendemos desde

el PRC, pero creo que nadie a estas alturas necesite de mayores precisiones para conocer cuál es nuestra intención al respecto.

Pero sí le voy a enmendar algunos comentarios que el Portavoz Popular ha trasladado. Ustedes enviaron una carta, es cierto, pero no ha aclarado el contenido; yo voy a dar lectura al punto 3. Dicen ustedes: "Es conocido por todos que las reformas de los Estatutos no están entre los problemas que más preocupan a los ciudadanos, y Cantabria no es una excepción. Por lo que tenemos la obligación, los gobernantes y los políticos, de dar la máxima credibilidad a nuestros Estatutos. Y por ello nadie entendería que hablemos de una reforma si aún no hemos terminado de desarrollar el Estatuto vigente". Curiosa manera de estar de acuerdo.

Pero más adelante, dice: Consideramos que si hemos de crear un Grupo de Trabajo para la Reforma del Estatuto se deberá crear también otra Comisión Especial para seguimiento de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma.

Empiezan poniendo condiciones, empiezan con reparos. Por eso les vamos a rechazar la propuesta que han planteado y vamos a aprobar la nuestra. Y luego, si quieren, a iniciar con ustedes el trámite, pero sin condiciones previas, que ya ve que nosotros no hemos planteado absolutamente ninguna.

Gracias, Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hoy ha sido el ejemplo aquí, manifiesto, de lo que ha sido el Debate del Estado de la Región; de orientación política, se llama y en la orientación política de este Gobierno, no existen las infraestructuras. No existe ninguna propuesta sobre infraestructuras en Cantabria.

En la orientación política de este Gobierno, no existe nada para intentar paliar los gravísimos problemas del desempleo en Cantabria y generación del paro. Ni una sola propuesta.

En la orientación política de este Gobierno, el turismo no existe; la cultura y el deporte tampoco. Y dicen: ninguna propuesta de resolución planteadas a esta Cámara.

Y dice el Portavoz del Grupo Regionalista, que hoy como ayer, creo que se les ha visto bastante crispados, a los representantes del Grupo Regionalista; no así yo tengo que agradecer al menos el tono del Grupo Socialista en sus intervenciones; que no estamos de acuerdo con ellas, pero el tono ha

sido adecuado. Y sin embargo he visto bastante crispado al Presidente de Gobierno y a los Portavoces del Grupo Regionalista, yo no sé por qué, pero yo creo que la situación de Cantabria, lo que tiene que generar es esfuerzo, trabajo, ilusión.

Y hemos visto un debate del Estado de la Región donde el Presidente, la ilusión solo la puso en la última intervención, para contar la milonga de todos los años...

Pero la ilusión en los planteamientos de la orientación política durante una hora menos que el año pasado, pues se quedó en lo que se quedó. Es decir, un Presidente aburrido, un Presidente falto de ideas, un Presidente falto de propuestas y en definitiva, un debate del estado de la orientación política donde en lugar de generar confianza para los ciudadanos de Cantabria, a partir de hoy este Gobierno lo único que puede generar, es desconfianza, a los ciudadanos de Cantabria.

Si las propuestas de resolución a este debate de la orientación política son las que ustedes han presentado, ¡venga Dios y lo vea!

Pero mire, en estas propuestas de resolución que ustedes nos van a aprobar dos o tres -creo recordar- que dos de ellas son las que se aprobaron el año pasado y no se han cumplido. O sea, aquí se ve realmente quién quiere los consensos en esta tierra y quién no, quién dice que en situación de crisis grave para los ciudadanos de Cantabria, unos apuestan por el sectarismo y el cerrar la puerta a la participación de los partidos políticos y de los electores y otros apostamos por sumar esfuerzos.

Nosotros, les vamos a apoyar 19 enmiendas propuestas, de las 31. Nos vamos a abstener en cuatro y vamos a votar en contra de ocho.

Aprobamos 19, que algunas pueden aportar algo a Cantabria y las otras no van a aportar nada a Cantabria. Son unas propuestas que si algunos -decía un Diputado de mi Grupo Parlamentario ayer-, que si estas propuestas las leyesen todos los ciudadanos de Cantabria, en las próximas sacábamos 26 Diputados, porque no se podrían creer que un Partido Socialista y un Partido Regionalista hiciesen estas propuestas, en un debate de orientación política.

Pero ésta es la realidad que tenemos en esta tierra en este momento. Un Partido Socialista y un Partido Regionalista, un Gobierno agotado, falta de ideas, sin compromisos; sin compromisos con nadie, nada más que con ellos.

Nos proponen, la primera propuesta de resolución que nos proponen es: que se siga manteniendo el criterio de contención del gasto público no prioritario. ¡Madre de Dios! ¿Cómo lo vamos a votar?

¿Cómo vamos a votar que se siga manteniendo con el mismo criterio el gasto público y conteniendo el gasto público no prioritario? Pues si se sigue

manteniendo, edificios Lagunilla, edificios del Alcalde del Partido Regionalista de Cantabria, si se siguen manteniendo el despilfarro que existe en este Gobierno, y ustedes lo llaman contención; pues ¡venga Dios y lo vea!

Ustedes, lo que quieren es seguir despilfarrando y exigir esfuerzos a los ciudadanos de Cantabria y ahí no nos van a encontrar. Ahí no nos van a encontrar, nos van a encontrar para dar soluciones a los cántabros, pero no para exigir más esfuerzos, que bastante están haciendo.

Alguien, vamos a votar a favor, pero ¿alguien se atreve a venir a esta Tribuna a defender lo que están defendiendo para los ganaderos de Cantabria, en las propuestas de resolución?, sí, sí, si le dan la misma importancia a remitir que no ponen ni dónde, no ponen ni dónde, la misma importancia a remitir esto al Parlamento, que no lo necesitamos para nada, con que lo aprueben los técnicos y lo aprueben ustedes vale; lo del oso pardo y lo del urogallo y ¿ustedes se niegan hoy a votar hoy 9 millones de euros de ayudas a los ganaderos de Cantabria?

Y ¿ustedes vienen aquí a decir que declaren estratégico el sector rural?, que son estratégicas las políticas rurales de este Gobierno, que son estratégicas las políticas rurales de este Gobierno, las declaran rurales. Y ¿eso qué significa, declarar las políticas rurales estratégicas?, ¿eso cómo se llama para los ganaderos?, ¿eso cómo se llama para el futuro del sector rural en Cantabria?, ¿cómo se llama eso?, ¿dinero?, ¿dónde?, ¿dinero?, ¿dónde?; por qué no lo ponen aquí.

Por qué no ponen aquí el dinero que van a dar a los ganaderos. Viene el Portavoz Regionalista y dice que los ganaderos de Cantabria han recibido mucho más dinero que los ganaderos europeos a través del programa no sé qué los años anteriores.

¡Quién les ha visto y quién les ve!, ¡quién les ha visto y quién les ve!. Ustedes son capaces de aprobar en plena precampaña electoral unas ayudas por la sequía, para ganar votos en el sector rural y son incapaces de aprobar unas ayudas de 9 millones de euros a los ganaderos de Cantabria, cuando se les ha bajado el precio de la leche el 35 por ciento. Cuando la luz es un escándalo, entre otras cosas con una subida del 2 por ciento ayer, cuando los costes de producción para los ganaderos se están incrementando, cuando simplemente la producción de hierba, fundamentalmente en las zonas altas de Cantabria en este año hay una disminución de las dos terceras partes con respecto al año anterior.

Y ¿ustedes se oponen a esto? O es que están entreteniendo y luego las aprueban dentro de un año, cuando hayan desaparecido ya otras mil y pico explotaciones, para darle la ayuda justo antes de las elecciones.

No, los ganaderos necesitan la ayuda hoy, ya está bien que los últimos años y fundamentalmente en estos seis años, pero durante los últimos 14

responsabilidad del Partido Regionalista de Cantabria hayan desaparecido tantos miles de explotaciones en este tiempo.

Ya está bien de que ustedes nos pidan aquí el mantenimiento, el mantenimiento de la contención de los gastos no prioritarios.

Sr. Revilla, Sr. Presidente, levante los ojos...

(Risas)

Eso es y míreme a ellos, ¿usted se acuerda ayer que dijo que cómo era posible que hubiesen matado miles de vacas sanas?, bueno pues no solo han matado miles de vacas sanas, que los técnicos han dicho que estaban sanas, sí, sino que las han quemado y lo ha pagado usted, usted no, lo han pagado los ciudadanos de Cantabria.

Miles de vacas sanas en Cantabria quemadas y no quiero decir que haya intereses de alguien. ¿Por qué se han matado miles de vacas sanas en Cantabria, pagadas por ciudadanos de Cantabria del presupuesto de la Consejería? ¿por qué se han quemado?, se han quemado con el hambre que existe en Cantabria y en el mundo, usted ha quemado miles de vacas sanas en Cantabria.

(Murmullos)

Sí, este Gobierno, este Gobierno, este Gobierno, este Gobierno. ¡Hombre!, dice el Consejero, dice el Consejero, ahora mismo está comentando el Consejero de Hacienda, está comentando el Consejero de Hacienda que no hay hambre en Cantabria, que el paro vaya, pero hambre no.

Usted no pasa mucho por la cocina económica, pero le voy a decir una cosa hombre, mire, ustedes presentan una propuesta de resolución, una propuesta de resolución que dice: "el Parlamento insta al Gobierno Regional a fortalecer las políticas sociales y especialmente a potenciar las medidas encaminadas a luchar contra la pobreza y la exclusión social. ¿Hay pobreza o no hay pobreza? ¿Hay pobreza o no hay pobreza? ¿No hay personas que están pasando hambre en estos momentos en Cantabria o no? Salgan de los despachos, Sres. Consejeros, Sr. Presidente, salgan de los despachos, no vayan solo a las fiestas cuando se regalan los chorizos, no vayan solo a las fiestas cuando se regalan los chorizos, vayan ustedes ...

(Murmullos)

Vayan ustedes al banco de alimentos, vayan a la cocina económica, vayan a la coordinadora de parados en Torrelavega, vayan a los sitios donde hasta el propio Ayuntamiento de Torrelavega tiene que estar dando comidas, comprando comida, porque al Banco de Alimentos se le ha acabado. Donde Cáritas dicen que se ha incrementado el 40 por ciento, la petición de comida. ¿Y usted dice que no hay hambre?.

¡Claro!, usted y ustedes, posiblemente no, ni yo gracias a Dios tampoco. Pero hay mucha gente, por desgracia muchos y en estos momentos que están en exclusión social. Y por eso les vamos a aprobar esa propuesta. Ustedes dicen que hay pobreza, pero ustedes no diga hoy aquí que no hay gente que lo hace.

¿Por lo tanto qué propuestas plantean? Y el Portavoz del Grupo Regionalista decía, en esta Tribuna...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento Sr. Diputado. Un momento.

Por favor, yo les ruego que guarden silencio.

Guarden silencio, por favor... Un momento Sr. Diputado.

Puede continuar.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente.

Decía, el Sr. Portavoz del Grupo Regionalista - coge una propuesta de resolución nuestra- dice: que me expliquen cómo se hace el Plan estratégico para la energía; haber dicho como se tiene que hacer. Si quiere, le leo todo lo que proponen ustedes.

¿Me puede decir a mí cómo se tiene que hacer?...El Parlamento, dado el persistente deterioro económico social de nuestro medio rural, que deriva en un proceso constante de envejecimiento y despoblamiento de nuestros pueblos agravados actualmente por la difícil situación del sector ganadero, insta al Gobierno Regional a declarar de interés estratégico la política de desarrollo rural con el fin de regular y establecer las medidas necesarias para seguir favoreciendo el desarrollo sostenible en medio rural en Cantabria.

Ustedes han hecho aquí una propuesta muy interesante de lo que hay que hacer; muy interesante.

Sr. Portavoz, usted ha venido aquí, todo chulín esta mañana, y ha dicho: ¿me puede explicar, me puede explicar?... Pues mire... (murmullos)... -un poco chulín esta mañana sí- Usted ha hecho algunas manifestaciones en esta Tribuna...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Les ruego por favor que no se dirijan individualmente, los unos a los otros. Por favor...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...Sí, ¡hombre!. Yo he oído en esta Tribuna, al Portavoz del Grupo Regionalista esta mañana, diciendo que tenemos mucha cara... ¡Ah!..., si los que insultamos somos nosotros...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento. Un momento Sr. Diputado. Un momento. Un momento Sr. Diputado.

Un momento. Un momento... ¿Por favor, quieren guardar silencio?...

Continúe, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

La propuesta de resolución número 6, no la podemos votar porque no sabemos qué es: El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a remitir un Proyecto de Ley sobre Mediación. Pero no sabemos si es familiar, social, laboral, mercantil. No pone en la propuesta de resolución qué es. Y por lo tanto, nosotros votaremos en contra porque no dice lo que es.

En cuanto a la coordinación con el Gobierno de España, que nosotros presentamos una iniciativa para que se dirija al Gobierno y exija al Gobierno protección para los que se les acabe el desempleo. Nosotros vamos a apoyar esta propuesta también, aunque el que tiene que garantizar la protección de los 400 euros es el Gobierno del Estado, no el Gobierno de Cantabria. Otra cosa es que el segundo punto, estamos de acuerdo. Por lo tanto: que se coordine, sí. Pero que el Gobierno de Cantabria no ponga el dinero, que lo ponga el Gobierno Nacional. Y por eso votaremos que sí a la propuesta.

Propuesta de resolución... Hombre, vamos a votar que sí también, que es un tema muy importante para la orientación política de esta Comunidad Autónoma. Pero es importante. Son cosas que si hubiésemos presentado nosotros propuestas de resolución de este calado teníamos que haber presentado más de 1.500. Porque una nueva sede electrónica del Boletín Oficial de Cantabria que permita la edición y publicación electrónica del Diario de la Administración; pues sí. Pero si hubiésemos presentado eso, propuestas de este calado por parte del Grupo Parlamentario, no teníamos que haber presentado 89, teníamos que haber presentado 1.500. Porque aquí estamos hablando de orientación política. Y la orientación política es bastante más genérica y sobre todo con compromisos más serios y que repercuten más en los ciudadanos que temas de estos, que son importantes pero que sin duda alguna se podían hacer mucho más.

El Parlamento insta al Gobierno Regional a elaborar y aprobar las herramientas e instrumentos precisos para que se incorporen al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, nosotros nos vamos a abstener. Porque yo creo que lo primero de esto será hacer un plan estratégico de recursos humanos pactado con los profesionales de Valdecilla, digo yo.

Ahora, si van a empezar a hacer las decisiones que ellos consideren, sin hacer un plan estratégico firmado por las organizaciones y por los profesionales del sector. Eso es lo que hay que hacer. Nosotros proponemos una, que se apruebe un plan estratégico, negociado con los profesionales del sector para garantizar la excelencia del Hospital Marqués de

Valdecilla. Esto es decir que se incorporen los mejores; pues muy bien, que se incorporen los mejores. Pero que se incorporen cuando exista el plan estratégico de recursos humanos del Hospital Marqués de Valdecilla.

Ésta también es muy importante y nos vamos a abstener, porque desarrollar políticas de promoción de hábitos y estilo de vida saludable, en el ámbito de la alimentación y la actividad física, especialmente dirigidas a la población infanto-juvenil de nuestra Comunidad Autónoma -viene aquí muy bien desarrollado también, la Portavoz del Grupo Regionalista- Y que el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a desarrollar un programa sobre sexualidad saludable. Esto, Señoras y Señores, son las propuestas que han presentado al debate del Estado de la Región.

Nosotros, nos vamos a abstener; porque esto tiene que ir en el Plan de Salud. Porque habrá que hacer de sexualidad saludable, de comida saludable, de hábitos y estilo de vidas saludables. Hay que educar también en el tema contra las drogas. Es decir, eso tiene que ir en el Plan de Salud de Cantabria que nosotros pedimos. Pero eso de decir, en el debate de Orientación Política de Cantabria: que sobre sexualidad saludable; pues nos vamos a abstener. Pues apruébenlo, pero si esto es lo que hay que aprobar aquí, ¡venga Dios y lo vea!.

Impulsar la implantación de las tecnologías, en la información del ámbito sanitario. Yo pensaba que esto era serio, pero yo pensaba que tenía que haber un Plan también. Pero nosotros aprobamos esto porque...bueno.

Luego, el pacto sobre Educación. -Les digo nosotros les propusimos un pacto sobre la Ley de Educación que no quisieron aceptar. No quisieron negociar.

Vamos a ver. Propusimos un pacto sobre Educación que ni nos recibieron, ¿vale?. No quisieron pactar. Y nosotros seguimos hablando del consenso y vamos a apoyar esta iniciativa; consensúese, el futuro del sector educativo pero no nos equivoquemos tampoco.

Nosotros apoyamos esta iniciativa para que exista consenso con los agentes sociales y económicos de Cantabria. Y luego venga al Parlamento con los representantes del Parlamento y en el Parlamento, a negociar y pactar con los Partidos Políticos.

A mí, no me vale una mesa de 500, en la que nos reunamos. No. Con los agentes sociales, la obligación la tiene de negociar el Gobierno. Y una vez que el Gobierno negocie, se plantee el pacto político. Pero nosotros apostamos por el pacto y por lo tanto la votaremos a favor.

El Plan de Puertos, vamos a votar que no al Plan de Puertos; porque ya ésta es otra propuesta de las buenas de este Parlamento. Insta a los 6 meses a

la revisión.

¿Usted sabe cuándo se aprobó? ¿Usted sabe lo que dice el Plan de Puertos?: Que a los cuatro años tiene la obligación de revisarlo el Gobierno.

¿Sabe cuándo se producen los cuatro años? En enero. Y ustedes ahora dicen que en el plazo de seis meses. Que ya está aprobado aquí, en el Parlamento, que en enero tienen que revisar el Plan de puertos. Que tienen que revisar el Plan de puertos. ¿Cómo vamos a apoyar esto?.

Aprobamos un Plan y luego nos trae aquí una de las medidas incorporadas en el Plan. Si esto es serio, ¡venga Dios y lo vea!.

Ahora, lo de las viviendas sociales. Fíjense la propuesta de viviendas sociales y protegidas que hace el Gobierno a los cántabros, en el día de hoy. - Dice- Que el Decreto de Desarrollo para Cantabria del Plan Nacional de Viviendas 2009-2012, incluya de manera especial ayudas para alquiler, para jóvenes menores de 35 años y para el fomento de la construcción de viviendas en alquiler con opción a compra, con el fin de fomentar las políticas de alquiler en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

¿Sabe cuándo se aprobó el Decreto del Plan Nacional, Sr. Consejero? Se aprobó en diciembre ¿verdad?. En el mes de junio, no se ha desarrollado el Decreto en Cantabria para las viviendas, del Plan Nacional de Vivienda.

¿Sabe usted que están yendo a Vivienda, los que quieren rehabilitar sus casas, las comunidades, y tienen que dejar ahí un papel, porque no está desarrollado desde diciembre, el Decreto para Cantabria? Y no se pueden acoger. Solamente para decir que cuando se regule, a ver si se les tiene en cuenta. Y se están paralizando todas las rehabilitaciones.

¿Pero cómo es posible no se haya desarrollado el Decreto?. Y usted dice que ahí se incorporen: ayudas a menores de 35. ¡Pues claro!.

Pero lo que tiene que hacer es desarrollar el Decreto, pasado mañana tenía que estar publicado ya. Porque usted está paralizando todas las ayudas en el sector de la vivienda pública.

Bueno, la propuesta de resolución del Parque Científico y Tecnológico por supuesto que la vamos a aprobar y además les agradecemos que cojan la mano tendida y sobre todo la oferta del Ayuntamiento de Santander, de que se firme un protocolo de colaboración para ampliar el Parque Científico y Tecnológico.

Parece que públicamente no se decía así, pero hoy lo traen aquí, les felicitamos, el Ayuntamiento les ha ofrecido ese protocolo de colaboración para desarrollarlo y adelante, solo tenemos que decir que se entiendan entre ambas instituciones, que se amplíe en lo posible, que se den las mejores

condiciones técnicas y económicas para todos y que tengamos y amplíemos y muchos se puedan poner en ese Parque Científico y Tecnológico, porque eso es lo que queremos todos y si hay buena voluntad estoy convencido de que es así.

La propuesta de resolución número 23 ya es el colmo, dice: "El Parlamento de Cantabria ante la actual situación del sector lácteo, insta al Gobierno Regional a que a la mayor brevedad se coordinen las actuaciones a desarrollar por las diferentes Consejerías en función de sus competencias".

Tela. En el sector lácteo., sí, sigo leyendo: "con el fin de que se tomen las medidas necesarias y se intensifiquen las que se están llevando a cabo en beneficio y defensa de nuestro sector lácteo".

O sea no estaban coordinados, o sea hasta hoy no estaban coordinados. Hasta hoy en el sector lácteo cada Consejería tomaba la decisión que quería tomar, muy importante señores, la vamos a apoyar, muy importante. Ahora, han sido unos irresponsables durante seis años, espero que a partir de hoy exista coordinación de verdad y se analice la leche, por ejemplo, que se lo vienen demandando hace mucho en los supermercados, se analice realmente el tema del sector lácteo.

Mire, en lo del Plan del oso pardo y la recuperación, mire, nos vamos a abstener porque usted con que lo apruebe nos vale. Decía el Presidente que no quedaba ninguno ayer, hice una broma con el tema, apruébenlo con los técnicos, no hace falta que lo remita al Parlamento que se le ha olvidado donde lo tienen que remitir.

Apruébenlo, pero no me comparen esto en una propuesta de resolución hoy, en Cantabria, con el sector ganadero con la recuperación de esto que es muy importante, pero no tiene nada que ver con la supervivencia de miles de personas en nuestra Comunidad Autónoma-

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

Debe de finalizar.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Voy finalizando Sr. Presidente.

Finalizo diciendo, ¿ustedes proponen un pacto sobre la Reforma del Estatuto o qué proponen? Si traen una propuesta de resolución aquí que se negocien las transferencias antes de finalizar la Legislatura de las cuencas hidrográficas. ¿Eso corresponde con lo que la Sra. Gorostiaga, el 1 de enero, dijo que cree que Cantabria debe asumir más competencias y más financiación pero sin reformar el Estatuto?.

¿Cómo puede ser que hoy nos traigan aquí, aquí, aquí, que nos traigan que aprobemos que se negocien las transferencias de las cuencas fluviales y a la vez que se reforme el Estatuto? Fuera, aparte

una cosa de la otra, dicen aquí hoy, dicen hoy aquí.

Cómo es posible que ustedes propongan el desarrollo -que tiene que ser consensuado-, porque entre ustedes solos con todos esos cántabros que les votan a los dos Partidos no hay posibilidad ni de reformar el Estatuto juntos, ni tienen posibilidad de hacer la Ley del Defensor del Pueblo. No pueden. No pueden.

Por tanto, cómo dice usted que la única..., la institución que queda de desarrollar en el Estatuto, no, usted ha dicho la única. ¿Y el Consejo Jurídico Consultivo, dónde está? Por lo tanto nosotros no vamos a apoyar su iniciativa, no, no...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...debe de finalizar ya.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo diciendo, no vamos a apoyar su iniciativa porque tenemos la nuestra, tenemos la nuestra, que es la creación de un grupo de trabajo. Estudios ya encargó el Gobierno un estudio, ustedes voten si se crea un grupo de trabajo o no para la Reforma del Estatuto de Autonomía hoy. Aquí dice que estudios y tal..., no, creación de un grupo de trabajo.

Y les digo una cosa, cuando, sobre todo cuando los Diputados hablamos en términos políticos, les aconsejo que respeten el Estatuto de Autonomía de Cantabria, que para reformarle lo primero hay que respetar el que existe. ¿Cómo es posible que el Parlamento de Cantabria inste al Gobierno Regional?, ¿dónde existe en el Estatuto de Autonomía el Gobierno Regional, ¿Existe en el Estatuto de Autonomía el Gobierno Regional?...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Cómo es posible que hoy planteen aquí todos los temas que exista el Gobierno Regional cuando es el Gobierno de Cantabria según el Estatuto de Autonomía y se quitó en la última reforma el Gobierno Regional.

Yo creo que una cosa es intentar buscar titulares, otra cosa es decir la Sra. Gorostiaga una cosa, otra cosa el Sr. Presidente otra; el Sr. Mañanes viene aquí hoy y dice, ahora sí, hace cinco meses, nada...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, muchas gracias...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO:...Yo, lo que creo es que no quieren reformar el Estatuto de Autonomía de Cantabria y lo que quieren es buscar titulares.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias.

Vamos a someter a votación... Les ruego que presten atención.

Vamos a someter a votación, en primer lugar, las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Ruego a los Portavoces de los Grupos Socialista y Regionalista, me digan cuáles son las iniciativas que desean que se voten separadas.

LA SRA. SÁEZ GONZÁLEZ: Sr. Presidente, son la número 3, la...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): La 3, la 8 y la 13.

Pues en primer lugar votaremos estas tres propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular: la 3, la 8 y la 13.

¿Votos a favor? ¿Resultado?.

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, treinta y ocho.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Treinta y ocho votos a favor. Se aprueban por unanimidad.

A continuación vamos a someter a votación el resto de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete; votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintiuno en contra, quedan rechazadas las propuestas de resolución.

A continuación vamos a votar las propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista.

Y ruego al Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, nos indique las propuestas que desean se voten por separado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí.

En primer lugar, yo creo que podríamos votar la 1, 6, 7, 16, 19, 20, 30 y 31.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): ¿Por favor, me lo puede decir un poquito más despacio?

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Perdón. 1, 6, 7, 16, 19, 20, 30 y 31.

Estas podemos hacer una votación y luego...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Bien.

Vamos a someter, en primer lugar, las propuestas de resolución. Sr. Diputado, a ver si es correcto lo que voy a decir. Las propuestas de resolución, números: 1, 6, 7, 16, 19, 20, 30 y 3... 30 y 31.

-Repito- 1, 6, 7, 16, 19, 20, 30 y 31.

¿Votos a favor de estas iniciativas?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, veintiuno; votos en contra, diecisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Veintiún votos a favor, diecisiete en contra, quedan aprobadas estas propuestas de resolución.

¿Dígame, Sr. Portavoz del Grupo Parlamentario Popular?

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: La 10, la 11, la 12 y la 27. Abstención.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Votaremos a continuación, la número: 10, 11, 12 y 27.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿absten-

ciones? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, veintiuno; abstenciones, diecisiete.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Veintiún votos a favor, diecisiete abstenciones, quedan aprobadas las propuestas de resolución, números: 10, 11, 12 y 27.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ...El resto, 19, a ver si está bien, no sé...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): A continuación sometemos a votación el resto de las propuestas de resolución, presentadas por los Grupos Socialista y Regionalista.

¿Votos a favor? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, treinta y ocho.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Treinta y ocho votos a favor, se aprueban por unanimidad.

Pues nada más, muchas gracias.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cuarenta y ocho minutos)



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 36,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-8-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://www.parlamento-cantabria.es)